PUERTO RICO - CAQUETÁ, 23, MES OCTUBRE, 2026

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	MC-2026-012				
CONTRATO No	CSU-2026-004		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06 de Abril de 2026	
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO				
CONTRATISTA:	QUETZAL SERVICE S.A.S	IDENTIFICACIÓN		NIT. 901.223.166-1	
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y LIMIPIEZA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) MCTE.				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) MCTE.				
NO DE CDP.	136	**FECHA DE EXPEDICION**	06/ Marzo/ 2026	**VALOR**	$6.400.000,00
NO DE RP	423	**FECHA DE EXPEDICION**	06/ Abril / 2026	**VALOR**	$6.400.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de Diciembre de 2026				
PRORROGA 1	N/A				
SUSPENSION	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ				
FECHA DE INICIO:	14 / ABRIL /2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	31 / DICIEMBRE / 2026				

GARANTIAS INICIALES

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	10 DE ABRIL DE 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CT - 100006000	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/04/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓ**	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO	$ 640.000,00	Desde 01/04/2026 Hasta 18/06/2026	

GARANTIAS FINALES

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	08 DE JULIO DE 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CT – 100006000 A;1	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	03/07/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓ**	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO	$ 640.000,00	Desde 01/04/2026 Hasta 30/07/2027	

1. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

En mi calidad de supervisora, me permito presentar el informe correspondiente al desarrollo del objeto contractual para el Informe de Supervisión No. 02, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y con base en las actividades ejecutadas y los valores aprobados para el presente periodo.

En el primer informe de supervisión, el contrato registró un avance de ejecución del 8,8 %. Para el presente informe, una vez revisadas las cantidades de combustible suministradas, los valores correspondientes y los soportes presentados por el contratista, se verifica un avance acumulado del 66,56 % de ejecución, de acuerdo con el valor aprobado y la información relacionada en la tabla.

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Valor unitario	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	Gasolina	Galón	1	$22.644	55	$1.245.420,00
2	Gasolina	Galón	1	$22.884	107	$2.448.588,00
TOTAL					162	$ 3.694.008,00

Durante el periodo objeto de seguimiento, se registra el suministro de **162 galones de gasolina**, Soportados en dos facturas, por un valor total de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS ($3.694.008,00)**. Estas cantidades y valores constituyen la base para el reconocimiento del pago correspondiente, previa verificación de los soportes y el cumplimiento de las condiciones contractuales.

La ejecución de este contrato es fundamental para el municipio de Puerto Rico, Caquetá, teniendo en cuenta que el suministro de combustible contribuye al desarrollo de las labores de mantenimiento y conservación de los escenarios deportivos municipales. Estas actividades permiten mantener los espacios en condiciones adecuadas para su utilización por parte de la comunidad, favoreciendo la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

2. OBSERVACIONES:

Durante el periodo correspondiente al Informe de Supervisión No. 02, se verificó el suministro de combustible relacionado en la tabla anterior, por un valor total de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS ($3.694.008,00). Los suministros reportados contribuyen al desarrollo de las labores de mantenimiento y conservación de los escenarios deportivos del municipio de Puerto Rico, Caquetá.

De igual manera, se anexa la Resolución 40222 del 30 de abril de 2026, expedida conjuntamente por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se establece el ingreso al productor del combustible fósil de la gasolina motor corriente y del ACPM, con vigencia a partir del 4 de mayo de 2026. Este

documento se incorpora como soporte normativo para la revisión de la variación de los precios del combustible durante la ejecución contractual.

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre este aspecto, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondientes al periodo objeto de revisión. Así mismo, se deja constancia de que, tratándose de persona jurídica, el contratista certificó el cumplimiento de dichas obligaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación suscrita por su contador.

4. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO.	N/A	N/A
ADICIÓN	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$566.100,00	15/07/2026
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.694.008,00	N/A
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 2.139.892,00	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$6.400.000,00**	N/A

5. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia AUTORIZA el pago correspondiente por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS ($3.694.008,00)**.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe del contratista,

Por la supervisión	Por el contratista
ANA MILENA VARGAS NARVÁEZ SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	**JOSE MANUEL GUTIERREZ PERDOMO** R.L. QUETZAL SERVICE S.A.S

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.03 09:40:43 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZOd583mBZknT2AXqcD4SIw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CT-100006000	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	120051940	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/04/2026	24:00 Horas Del	30/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	QUETZAL SERVICE S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901223166-1
DIRECCIÓN	AV COLOMBIA 7 33	TELÉFONO	3175991669
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA	No. DOC. IDENTIDAD	800095775-9
DIRECCIÓN	CARRERA 5A NO. 4 - 01 BARRIO EL COMERCIO	TELÉFONO	0984312801
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA	No. DOC. IDENTIDAD	800095775-9
DIRECCIÓN	CARRERA 5A NO. 4 - 01 BARRIO EL COMERCIO	TELÉFONO	0984312801

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026 Y ASU VEZ SE HACE EL AJUSTE DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL CONTRATO INICIAL, PARA LO CUAL SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO QUE NO HUBIEREN SIDO EXPRESAMENTE MODIFICADAS POR EL PRESENTE, CONSERVAN SU EFICACIA Y VIGENCIA EN LOS TERMINOS INICIALMENTE PACTADOS.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CSU-2026-004 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y LIMIPIEZA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/04/2026	24:00 Horas Del 30/07/2027	640.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 640.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OSSA & ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/06/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CT-100006000	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	120051940	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN TULUA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/04/2026	24:00 Horas Del	30/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CT-100006000** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **QUETZAL SERVICE S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA / MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA** , expedida por la Compañía en **03/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN TULUA a los **03** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	120051940

Fecha de Facturación	03/07/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CT-100006000
Periodo Facturado	01/04/2026 — 30/07/2027

Fecha Límite de Pago	02/08/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	QUETZAL SERVICE S.A.S
AV COLOMBIA 7 33	901223166
Intermediario	OSSA & ASOCIADOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	120051940

Fecha de Facturación	03/07/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CT-100006000
Periodo Facturado	01/04/2026 — 30/07/2027

Fecha Límite de Pago	02/08/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	QUETZAL SERVICE S.A.S
AV COLOMBIA 7 33	901223166
Intermediario	OSSA & ASOCIADOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000001200519 40(3900)000000029750(96)20260802

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990120051940(3900)000000029750(96)20260802

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA